



La embestida contra Santiago Creel

LAS BATALLAS



Por: FRANCISCO RESÉNDIZ - 07/02/2023 01:15

Desde las más altas esferas políticas, me dicen, “quieren doblarle los tobillos y las rodillas” al diputado Santiago Creel antes de que comience a crecer y posicionarse como un eventual candidato de la oposición a la Presidencia de la República en las elecciones de 2024.

En la última semana, Creel enfrentó dos episodios de ácido político que refuerzan esta idea:

La estridencia detonada por legisladores de la 4T ante la decisión de Creel, en su calidad de presidente del Congreso, de no permitir el acceso al salón de plenos de San Lázaro a militares armados y el ajuste del presídium en el Teatro de la República, para alejarlo de López Obrador durante la ceremonia por el Aniversario de la Constitución.

El 1 de febrero legisladores oficialistas arremetieron contra Creel por no permitir que soldados armados, que integraban la Escolta de Bandera de Guerra, la Banda de Guerra y la Banda de Música, entraran al Salón de Plenos para realizar la ceremonia de Honores a la Bandera.

Lo insultaron y al día siguiente la Junta de Coordinación Política —que esta integrada por todos los coordinadores parlamentarios— emitió un posicionamiento en el cual exigía a Creel, entre otras cosas, apegarse a la Constitución y garantizar la “inviolabilidad” del Congreso y al mismo tiempo diputados de la 4T pedían su remoción de la Presidencia de la Cámara.



Pero... al final todo es un montaje de la 4T. Nos hacen ver que previo a la Sesión de Congreso General del 1 de febrero hubo dos reuniones con el área de Protocolo y la Comisión de la Defensa Nacional de San Lázaro y ahí se acordó que la ceremonia de Honores a la Bandera sería en el vestíbulo.

Los legisladores de Morena y sus aliados estaban enterados de los acuerdos entre la Cámara de Diputados y la Secretaría de la Defensa Nacional –y aun así hicieron su escándalo- y desde antes de la ceremonia el más alto mando del Ejército sabía de la decisión de que los soldados no entrarían al Salón de Plenos.

Me comentan incluso que hay sorpresa en el más alto mando de la Defensa Nacional por el ataque contra Creel.

Otro tema que agudiza la idea de que hay de minar el futuro 2024 de Creel es lo ocurrido en la Ceremonia por el 106 Aniversario de la Constitución, que es un acto de Estado en el que participan los titulares de los Poderes de la Unión.

Al evento en el Teatro de la República, Creel llegó en calidad de Presidente del Poder Legislativo 25 minutos antes de su inicio. Al filo de las 10:30 su jefe de Oficina subió al presídium para saber dónde se sentaría su jefe, tres minutos después personal de la Presidencia lo movió tres lugares y a la ministra presidenta del Poder Judicial, Norma Piña dos... a ambos lo alejaron hacia la derecha del presidente López Obrador.

En todas las ceremonias, al menos desde 2006, el Presidente de la República es flanqueado por los presidentes de las cámaras de Diputados y Senadores y enseguida por el Presidente de la Suprema Corte de un lado y del otro lado por el secretario de Gobernación.

Antes de la ceremonia, Creel y su colaborador vieron al subsecretario de Desarrollo Democrático de la Secretaría de Gobernación, César Yáñez Centeno, para pedir una explicación y el funcionario le respondió que a él no le tocaba el tema... no hubo explicación pero sí una lectura que va más allá de velar por la sana convivencia entre los actores políticos del país.

El 9 de febrero, se realizará un nuevo Acto de Estado, donde Creel debe participar en su calidad de presidente de la Cámara de Diputados en la Marcha de la Lealtad. ¿Será momento de civilidad política o de plano seguirá el desdén de la 4T contra un eventual aspirante presidencial?

RADAR



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

La Razón
DE MÉXICO

07/02/2023

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS

Nos comentan desde tierras queretanas que el gobernador Mauricio Kuri arrancó muy ocupado el mes de febrero. El domingo participó en la ceremonia por el 106 Aniversario de la Constitución y ayer recibió a un amplio grupo de jueces, fiscales, defensores de derechos humanos y abogados de Brasil para conocer el modelo de justicia penal implementado en Querétaro.

En su mensaje Kuri fijó la ruta de su gobierno en materia de justicia y destacó que no hay responsabilidad más sensible para el Estado que el respeto a los derechos humanos, cuando se ven involucradas en un proceso de naturaleza penal; por ello, consideró fundamental que el Estado de Derecho sea el eje de las instituciones y la garantía de las libertades y derechos de los ciudadanos.

Organismos nacionales e internacionales como México Evalúa y World Justice Project han reconocido a este modelo llamado COSMOS en el que participan más de 6 mil servidores públicos de los tres Poderes del Estado y de dos Órganos Constitucionales Autónomos, para procurar el acceso a la justicia, el debido proceso y los derechos de ofendidos e imputados.

Etiquetas

FRANCISCO RESÉNDIZ

<https://www.razon.com.mx/opinion/columnas/francisco-resendiz/embestida-santiago-creel-516697>